

Estimado(s) señor (es):

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, lo invita a presentar su oferta técnica y económica para la adquisición de “**15.000 PLANTAS**” en el marco del proyecto GCP/CHI/048/GCF.

**ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SOLO ESTA ABIERTA A PROVEEDORES
NACIONALES O LOCALES
(NO SE ACEPTARÁN OFERTAS DE PROVEEDORES INTERNACIONALES).**

Por la presente, la FAO le invita a presentar una oferta en pesos chilenos (CLP) para:

Producto	Cantidad	Especificaciones técnicas	Lugares de entrega	Plazo de entrega
15.000 PLANTAS	Véase el Apéndice II.	Según las especificaciones indicadas en el Apéndice I.	Retiro desde vivero	Mayo a julio de 2023

Al preparar su cotización, debería tener en cuenta el carácter internacional y los objetivos humanitarios de la FAO y presentar las mejores condiciones comerciales que pueda ofrecer. También debería ser consciente de que la FAO disfruta de ciertas prerrogativas e inmunidades.

Su cotización se debe basar en todos los requisitos incluidos en la presente solicitud, y todos sus apéndices deben cumplir los requisitos que se especifican a continuación:

1. Documentos adjuntos

- a) **Apéndice I:** Formulario de especificaciones técnicas y cumplimiento – Fichas técnicas.
- b) **Apéndice II:** Oferta financiera
- c) **Apéndice III:** Condiciones generales de contratación para el suministro de bienes de la FAO

2. Documentos que debe presentar con su oferta

La oferta deberá presentarse con los siguientes documentos:

Orden	Nombre	Descripción
1	Apéndice I – Especificaciones técnicas.	Indique aquí las características técnicas de los productos ofertados.
2	Apéndice II	Oferta Financiera en archivo de Excel.
3	Certificado de existencia y representación legal	Documento de existencia y representación legal vigente. Comprobante de iniciación de actividades.
4	Documento de identidad del representante legal	Documento de identidad del representante legal

Orden	Nombre	Descripción
5	Copia del RUT (Personas jurídicas)	Copia del RUT (Personas jurídicas)
6	Certificado de cuenta bancaria	Documento que dé cuenta del número de cuenta bancaria.

3. Plan de entrega y distribución:

A ser retirados en el vivero por el equipo del proyecto.

a. Fecha de entrega:

Los bienes se deben entregar desde **mayo a julio de 2023**.

4. Oferta financiera

a) Se debe diligenciar el **Apéndice II: Oferta financiera**. El cual se encuentra adjunto.

5. Fecha final de recibo de cotizaciones

El día 22 de marzo de 2023 a las 10:00 am es la fecha final de recibo de cotizaciones.

6. Comunicaciones y aclaraciones

Todas las comunicaciones relacionadas a esta solicitud de cotización tienen que mencionar el número de referencia No. 2023/FLCHI/FLCHI/121004 y deben ser enviadas a través de UNGM lo antes posible por medio de la pestaña "CORRESPONDENCIA".

7. No Presentación de Oferta

En caso que decida no presentar una oferta, la FAO agradecería su comentario.

INFORMACION ADICIONAL:

- Se aceptan ofertas parciales.
- Forma de pago: La forma de pago de FAO es contra entrega por medio de consignación al proveedor vía transferencia electrónica entre 15 y 30 días después de radicada la factura o la cuenta de cobro, previo recibido a conformidad del responsable técnico.
- Validez de la oferta: 30 días.

REQUISITOS Y CONDICIONES ESPECIALES Y GENERALES:

1. La FAO se reserva el derecho, si lo considera oportuno, de cancelar el proceso de convocatoria en caso de ser necesario sin ninguna obligación para con los oferentes, a los que se informará en consecuencia.

2. La FAO también se reserva el derecho de ajustar las cantidades solicitadas y realizar **adjudicaciones parciales** si lo considera necesario o apropiado.
3. En caso de aceptarse ofertas parciales, las ofertas completas tendrán prioridad al momento de la valoración.
4. Discrepancias y errores de cálculo en la oferta financiera:
 - Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de multiplicar el precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total; a menos que los evaluadores opinen que existe un error obvio en el desplazamiento de la coma de los decimales en el precio unitario; en tal caso prevalecerá el precio total indicado y se corregirá el precio unitario.
 - Si existe un error en el total correspondiente a la adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y se corregirá el total.
 - En caso de discrepancia entre una cantidad expresada en letras y en cifras, prevalecerá la cantidad expresada en letras, a menos que esta esté relacionada con un error de cálculo; en tal caso prevalecerá la cantidad expresada en cifras con sujeción a la nota anterior.
5. Muestras: Si se llegaran a solicitar muestras de los bienes ofrecidos como parte de la evaluación, esto se indicará en las especificaciones técnicas (Apéndice 1), estas muestras se deberán proporcionar de forma gratuita y en general no se devuelven.
6. Inspección: En el caso de un pedido, se podrá hacer que un organismo de superintendencia independiente realice una inspección de la cantidad, el cumplimiento de las especificaciones técnicas (calidad), el empaquetado y el marcado en el momento de la carga o la descarga a expensas de la FAO. Al responder a nuestra invitación de cotización y aceptar los términos y condiciones de la FAO, usted autoriza expresamente a la FAO y a la empresa de inspección designada por la FAO, a visitar sin formalidades sus instalaciones y/o almacenes y/o instalaciones de fabricación antes o después de emitir la orden eventual.
7. Indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente o efectivos: Si la FAO lo considera oportuno, se podrá aplicar una indemnización por daños y perjuicios a los pagos por realizar en relación con cualquier pedido según lo establecido a continuación:
 - Calidad inferior: La FAO se reserva el derecho a su entera discreción de rechazar cualquier entrega que no cumpla las especificaciones técnicas o de aceptar dicha entrega y aplicar una indemnización por daños y perjuicios efectivos o cuantificados contractualmente que determinará la Organización.
 - Demora en la entrega: En caso de demora en la entrega sin que haya una concertación expresa con entre FAO y el proveedor, se aplicará una indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente del 2,5 % del valor de los bienes por semana de demora. La indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente que se aplique por demora en la entrega no superará el 10 % del valor total del pedido.

8. Derecho a Publicar la Adjudicación del Contrato: Al responder a la invitación a cotizar de la FAO y aceptar sus Condiciones generales, autoriza a la Organización a publicar los detalles de cualquier relación contractual que esta establezca con usted, incluidos entre otros datos el nombre y la dirección del proveedor, el valor de la adjudicación y una descripción de los bienes y servicios.
9. La FAO respalda y promueve el Pacto Mundial de las Naciones Unidas , una “iniciativa estratégica de políticas dirigida a las empresas que se comprometen a alinear sus operaciones y estrategias con [10 principios aceptados universalmente](#) en los ámbitos de los [derechos humanos](#), el [trabajo](#), el [medio ambiente](#) y la [lucha contra la corrupción](#)”. La FAO alienta a todos sus proveedores a confirmar su adhesión a los principios del Pacto Mundial (<http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/TheTenPrinciples/index.html>). Todos los proveedores deben aceptar atenerse al Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas, disponible en la página https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf
10. Hechos sancionables:

El proveedor se compromete a no tomar parte en hechos sancionables, los cuales se definen como sigue:

- por “práctica corrupta” o “corrupción” se entiende el ofrecimiento, la donación, la recepción o la solicitud, directa o indirectamente, de algo de valor, tangible o intangible, para influir indebidamente en la actuación de otra parte;
- por “práctica fraudulenta” o “fraude” se entiende toda acción u omisión dolosa o imprudente, incluida la declaración falsa, por la que se induzca o se pretenda inducir a error a otra parte a fin de obtener un beneficio económico o de otra índole o eludir una obligación;
- por “práctica colusoria” se entiende un acuerdo entre dos o más partes que persiga un fin indebido, entre otras cosas, para influir indebidamente en la actuación de otra parte;
- por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño causado, o la amenaza de causar perjuicio o daño, directa o indirectamente, a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir indebidamente en su actuación;
- por “práctica antiética” se entiende todo acto u omisión contrario a la política de la FAO sobre conflictos de interés, regalos y atenciones sociales o situación posterior al cese en el servicio (<http://www.fao.org/unfao/procurement/codeconduitethique/es/>), así como cualesquiera disposiciones u otros requisitos publicados para las relaciones comerciales con la Organización, en particular el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas (https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf);

Anticipamos nuestros agradecimientos por su valiosa colaboración y quedamos a la espera de sus ofertas.

Saludos cordiales,

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Para denunciar un fraude o una conducta indebida en el proceso de contratación, los oferentes podrán proporcionar información, también de forma anónima, en la línea telefónica directa de la Oficina del Inspector General: <http://www.fao.org/aud/69204/es/>.



Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2023-0009
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Plantas Forestales/WF - Forest Plants
Oficina	Chile

Requerido por FAO	<p style="text-align: center;">Ofertado por el proveedor</p> <p style="text-align: center;">Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar.</p> <p style="text-align: center;">Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptaran especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.</p>
-------------------	--

1. Información general	
1.1. Nombre común del cultivo (1) Arrayán	
<small>(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas.</small>	
1.2. Nombre científico del cultivo Luma apiculata	
1.3. Variedad No Aplica	
1.4. Presentación Producción en almacigueras, entrega en sacos de acuerdo a los requerimientos técnicos informados en el presente documento.	
1.5. Cantidad requerida 1000	
1.6. Fecha estimada de entrega Desde Mayo a Julio de 2023	
1.7. Lugar de entrega Retiro desde vivero	
2. Características de la planta	
2.1. Vigor del árbol (débil, medio, fuerte) Fuerte	
2.2. Hábito de crecimiento (erguido, extendido) Erguido	
2.3. Época de floración (temprana, media, tardía) No aplica	
2.4. Época de maduración (temprana, media, tardía) No aplica	
3. Especificación del material de siembra solicitado	
3.1. Tipo de material de plantación (esqueje, plántula, injerto) Semilla	
3.2. Raíz Bien desarrollado, sin daño fisiológico, mecánico, parasítico o de helada. Pan compacto de al menos 100 cc. evitando que el cepellón se desarme y de abundantes raíces además no deben poseer efecto de espirilación.	
3.3. Sustrato de crecimiento 70% tierra vegetal y 30% compost de pino. (adjuntar revisión del plan operacional del vivero)	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.

3.4. Tallo Tallo recto con un diámetro de cuello que oscile entre los 3 a 6 mm de diámetro. Lignificada.	
3.5. Altura Altura entre el rango de 25 cm a 40 cm	
3.6. Edad (meses o años) 1 año (1 temporada) en caso de 2 temporadas con poda apical.	
3.7. Mortalidad de las plántulas (%) N/A	
3.8. Características físicas y sanitarias del material solicitado N/A	
3.9. Requisitos fitosanitarios de importación del país importador/País de destino final N/A	
4. Manejo de material de plantación	
4.1. Etiquetado <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la especie. Localización geográfica de la fuente de semillas. Nombre del productor o código. 	
4.2. Empaque <ul style="list-style-type: none"> Las plántulas deben estar bien empaquetadas con su sustrato de crecimiento original de al menos 100 cc. 	
4.3. Manejo y preparación para la entrega <ul style="list-style-type: none"> El formato de entrega para cada especie corresponderá a sacos (25 kg) con 100 unidades ordenadas en pie dentro de este, con un contenido de humedad de aproximadamente 70%. Este proceso de embalaje no deberá ser de un tiempo mayor a 24 horas antes de ser retiradas por el mandante. El empaquetado debe permitir un buen drenaje. 	
4.4. Transporte Será realizado por el equipo regional del proyecto, previa coordinación con el oferente.	
4.5. Entrega Se deberá extender una guía de despacho por el monto total de las plantas la cual será medio de verificación para el pago de la compra de plantas.	
5. Tratamiento químico	
5.1. Nombre del fungicida y/o insecticida con las concentraciones utilizadas (cuando requiera) No aplica.	
6. Documentación requerida	
6.1. Certificado de material forestal de reproducción, emitido por una autoridad designada No aplica.	
6.2. Certificado fitosanitario y código de conducta para abordar preocupaciones y consideraciones fitosanitarias No aplica.	
6.3. Lugar de producción (País – departamento – comunidad o su equivalente) No aplica.	
6.4. Identificación del productor/proveedor (código, nombre, dirección y datos de contacto)	
6.5. El material ofrecido contiene organismos genéticamente modificados (OGM)? (SI ó NO)	
6.6. En caso afirmativo, proporcione una declaración sobre el alcance de OGM en el envío material	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.



Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2023-0010
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Plantas Forestales/WF - Forest Plants
Oficina	Chile

Requerido por FAO	<p style="text-align: center;">Ofertado por el proveedor</p> <p style="text-align: center;">Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar.</p> <p style="text-align: center;">Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptarán especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.</p>
-------------------	--

1. Información general	
1.1. Nombre común del cultivo (1) Coihue	
<small>(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas.</small>	
1.2. Nombre científico del cultivo Nothofagus dombeyi	
1.3. Variedad No Aplica	
1.4. Presentación Producción en almacigueras, entrega en sacos de acuerdo a los requerimientos técnicos informados en el presente documento.	
1.5. Cantidad requerida 6.000	
1.6. Fecha estimada de entrega Desde Mayo a Julio de 2023	
1.7. Lugar de entrega Retiro desde vivero	
2. Características de la planta	
2.1. Vigor del árbol (débil, medio, fuerte) Fuerte	
2.2. Hábito de crecimiento (erguido, extendido) Erguido	
2.3. Época de floración (temprana, media, tardía) No aplica	
2.4. Época de maduración (temprana, media, tardía) No aplica	
3. Especificación del material de siembra solicitado	
3.1. Tipo de material de plantación (esqueje, plántula, injerto) Semilla	
3.2. Raíz Bien desarrollado, sin daño fisiológico, mecánico, parasítico o de helada. Pan compacto de al menos 100 cc. evitando que el cepellón se desarme y de abundantes raíces además no deben poseer efecto de espirilación.	
3.3. Sustrato de crecimiento 70% tierra vegetal y 30% compost de pino. (adjuntar revisión del plan operacional del vivero)	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.

3.4. Tallo Tallo recto con un diámetro de cuello que oscile entre los 3 a 6 mm de diámetro. Lignificada.	
3.5. Altura Altura entre el rango de 25 cm a 40 cm	
3.6. Edad (meses o años) 1 año (1 temporada) en caso de 2 temporadas con poda apical.	
3.7. Mortalidad de las plántulas (%) N/A	
3.8. Características físicas y sanitarias del material solicitado N/A	
3.9. Requisitos fitosanitarios de importación del país importador/País de destino final N/A	
4. Manejo de material de plantación	
4.1. Etiquetado <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la especie. Localización geográfica de la fuente de semillas. Nombre del productor o código. 	
4.2. Empaque <ul style="list-style-type: none"> Las plántulas deben estar bien empaquetadas con su sustrato de crecimiento original de al menos 100 cc. 	
4.3. Manejo y preparación para la entrega <ul style="list-style-type: none"> El formato de entrega para cada especie corresponderá a sacos (25 kg) con 100 unidades ordenadas en pie dentro de este, con un contenido de humedad de aproximadamente 70%. Este proceso de embalaje no deberá ser de un tiempo mayor a 24 horas antes de ser retiradas por el mandante. El empaquetado debe permitir un buen drenaje. 	
4.4. Transporte Será realizado por el equipo regional del proyecto, previa coordinación con el oferente.	
4.5. Entrega Se deberá extender una guía de despacho por el monto total de las plantas la cual será medio de verificación para el pago de la compra de plantas.	
5. Tratamiento químico	
5.1. Nombre del fungicida y/o insecticida con las concentraciones utilizadas (cuando requiera) No aplica.	
6. Documentación requerida	
6.1. Certificado de material forestal de reproducción, emitido por una autoridad designada No aplica.	
6.2. Certificado fitosanitario y código de conducta para abordar preocupaciones y consideraciones fitosanitarias No aplica.	
6.3. Lugar de producción (País – departamento – comunidad o su equivalente) No aplica.	
6.4. Identificación del productor/proveedor (código, nombre, dirección y datos de contacto)	
6.5. El material ofrecido contiene organismos genéticamente modificados (OGM)? (SI ó NO)	
6.6. En caso afirmativo, proporcione una declaración sobre el alcance de OGM en el envío material	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de rellenar todos los espacios vacíos en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.



Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2023-0011
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Plantas Forestales/WF - Forest Plants
Oficina	Chile

Requerido por FAO	<p style="text-align: center;">Ofertado por el proveedor</p> <p style="text-align: center;">Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar.</p> <p style="text-align: center;">Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptarán especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.</p>
--------------------------	--

1. Información general	
1.1. Nombre común del cultivo (1) Notro	
<small>(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas.</small>	
1.2. Nombre científico del cultivo Embothrium coccineum	
1.3. Variedad No Aplica	
1.4. Presentación Producción en almacigueras, entrega en sacos de acuerdo a los requerimientos técnicos informados en el presente documento.	
1.5. Cantidad requerida 3000	
1.6. Fecha estimada de entrega Desde Mayo a Julio de 2023	
1.7. Lugar de entrega Retiro desde vivero	
2. Características de la planta	
2.1. Vigor del árbol (débil, medio, fuerte) Fuerte	
2.2. Hábito de crecimiento (erguido, extendido) Erguido	
2.3. Época de floración (temprana, media, tardía) No aplica	
2.4. Época de maduración (temprana, media, tardía) No aplica	
3. Especificación del material de siembra solicitado	
3.1. Tipo de material de plantación (esqueje, plántula, injerto) Semilla	
3.2. Raíz Bien desarrollado, sin daño fisiológico, mecánico, parasítico o de helada. Pan compacto de al menos 100 cc. evitando que el cepellón se desarme y de abundantes raíces además no deben poseer efecto de espirilación.	
3.3. Sustrato de crecimiento 70% tierra vegetal y 30% compost de pino. (adjuntar revisión del plan operacional del vivero)	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.

3.4. Tallo Tallo recto con un diámetro de cuello que oscile entre los 3 a 6 mm de diámetro. Lignificada.	
3.5. Altura Altura entre el rango de 25 cm a 40 cm	
3.6. Edad (meses o años) 1 año (1 temporada) en caso de 2 temporadas con poda apical.	
3.7. Mortalidad de las plántulas (%) N/A	
3.8. Características físicas y sanitarias del material solicitado N/A	
3.9. Requisitos fitosanitarios de importación del país importador/País de destino final N/A	
4. Manejo de material de plantación	
4.1. Etiquetado <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la especie. Localización geográfica de la fuente de semillas. Nombre del productor o código. 	
4.2. Empaque <ul style="list-style-type: none"> Las plántulas deben estar bien empaquetadas con su sustrato de crecimiento original de al menos 100 cc. 	
4.3. Manejo y preparación para la entrega <ul style="list-style-type: none"> El formato de entrega para cada especie corresponderá a sacos (25 kg) con 100 unidades ordenadas en pie dentro de este, con un contenido de humedad de aproximadamente 70%. Este proceso de embalaje no deberá ser de un tiempo mayor a 24 horas antes de ser retiradas por el mandante. El empaquetado debe permitir un buen drenaje. 	
4.4. Transporte Será realizado por el equipo regional del proyecto, previa coordinación con el oferente.	
4.5. Entrega Se deberá extender una guía de despacho por el monto total de las plantas la cual será medio de verificación para el pago de la compra de plantas.	
5. Tratamiento químico	
5.1. Nombre del fungicida y/o insecticida con las concentraciones utilizadas (cuando requiera) No aplica.	
6. Documentación requerida	
6.1. Certificado de material forestal de reproducción, emitido por una autoridad designada No aplica.	
6.2. Certificado fitosanitario y código de conducta para abordar preocupaciones y consideraciones fitosanitarias No aplica.	
6.3. Lugar de producción (País – departamento – comunidad o su equivalente) No aplica.	
6.4. Identificación del productor/proveedor (código, nombre, dirección y datos de contacto)	
6.5. El material ofrecido contiene organismos genéticamente modificados (OGM)? (SI ó NO)	
6.6. En caso afirmativo, proporcione una declaración sobre el alcance de OGM en el envío material	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.



Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2023-0006
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Plantas Forestales/WF - Forest Plants
Oficina	Chile

Requerido por FAO	Ofertado por el proveedor Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar. Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptarán especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.
1. Información general	
1.1. Nombre común del cultivo (1) Patagua	
<small>(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas.</small>	
1.2. Nombre científico del cultivo Crinodendron patagua	
1.3. Variedad No Aplica	
1.4. Presentación Producción en almacigueras, entrega en sacos de acuerdo a los requerimientos técnicos informados en el presente documento.	
1.5. Cantidad requerida 1000	
1.6. Fecha estimada de entrega Desde Mayo a Julio de 2023	
1.7. Lugar de entrega Retiro desde vivero	
2. Características de la planta	
2.1. Vigor del árbol (débil, medio, fuerte) Fuerte	
2.2. Hábito de crecimiento (erguido, extendido) Erguido	
2.3. Época de floración (temprana, media, tardía) No aplica	
2.4. Época de maduración (temprana, media, tardía) No aplica	
3. Especificación del material de siembra solicitado	
3.1. Tipo de material de plantación (esqueje, plántula, injerto) Semilla	
3.2. Raíz Bien desarrollado, sin daño fisiológico, mecánico, parasítico o de helada. Pan compacto de al menos 100 cc. evitando que el cepellón se desarme y de abundantes raíces además no deben poseer efecto de espirilación.	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.

3.3. Sustrato de crecimiento 70% tierra vegetal y 30% compost de pino. (adjuntar revisión del plan operacional del vivero)	
3.4. Tallo Tallo recto con un diámetro de cuello que oscile entre los 3 a 6 mm de diámetro. Lignificada.	
3.5. Altura Altura entre el rango de 25 cm a 40 cm	
3.6. Edad (meses o años) 1 año (1 temporada) en caso de 2 temporadas con poda apical.	
3.7. Mortalidad de las plántulas (%) N/A	
3.8. Características físicas y sanitarias del material solicitado N/A	
3.9. Requisitos fitosanitarios de importación del país importador/País de destino final N/A	
4. Manejo de material de plantación	
4.1. Etiquetado <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la especie. Localización geográfica de la fuente de semillas. Nombre del productor o código. 	
4.2. Empaque <ul style="list-style-type: none"> Las plántulas deben estar bien empaquetadas con su sustrato de crecimiento original de al menos 100 cc. 	
4.3. Manejo y preparación para la entrega <ul style="list-style-type: none"> El formato de entrega para cada especie corresponderá a sacos (25 kg) con 100 unidades ordenadas en pie dentro de este, con un contenido de humedad de aproximadamente 70%. Este proceso de embalaje no deberá ser de un tiempo mayor a 24 horas antes de ser retiradas por el mandante. El empaquetado debe permitir un buen drenaje 	
4.4. Transporte Será realizado por el equipo regional del proyecto, previa coordinación con el oferente.	
4.5. Entrega Se deberá extender una guía de despacho por el monto total de las plantas la cual será medio de verificación para el pago de la compra de plantas.	
5. Tratamiento químico	
5.1. Nombre del fungicida y/o insecticida con las concentraciones utilizadas (cuando requiera) No aplica.	
6. Documentación requerida	
6.1. Certificado de material forestal de reproducción, emitido por una autoridad designada No aplica.	
6.2. Certificado fitosanitario y código de conducta para abordar preocupaciones y consideraciones fitosanitarias No aplica.	
6.3. Lugar de producción (País – departamento – comunidad o su equivalente) No aplica.	
6.4. Identificación del productor/proveedor (código, nombre, dirección y datos de contacto)	
6.5. El material ofrecido contiene organismos genéticamente modificados (OGM)? (SI ó NO)	
6.6. En caso afirmativo, proporcione una declaración sobre el alcance de OGM en el envío material	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.



Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2023-0007
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Plantas Forestales/WF - Forest Plants
Oficina	Chile

Requerido por FAO	<p style="text-align: center;">Ofertado por el proveedor</p> <p style="text-align: center;">Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar.</p> <p style="text-align: center;">Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptarán especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.</p>
--------------------------	--

1. Información general	
1.1. Nombre común del cultivo (1) Radal	
<small>(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas.</small>	
1.2. Nombre científico del cultivo Lomatia hirsuta	
1.3. Variedad No Aplica	
1.4. Presentación Producción en almacigueras, entrega en sacos de acuerdo a los requerimientos técnicos informados en el presente documento.	
1.5. Cantidad requerida 3000	
1.6. Fecha estimada de entrega Desde Mayo a Julio de 2023	
1.7. Lugar de entrega Retiro desde vivero	
2. Características de la planta	
2.1. Vigor del árbol (débil, medio, fuerte) Fuerte	
2.2. Hábito de crecimiento (erguido, extendido) Erguido	
2.3. Época de floración (temprana, media, tardía) No aplica	
2.4. Época de maduración (temprana, media, tardía) No aplica	
3. Especificación del material de siembra solicitado	
3.1. Tipo de material de plantación (esqueje, plántula, injerto) Semilla	
3.2. Raíz Bien desarrollado, sin daño fisiológico, mecánico, parasítico o de helada. Pan compacto de al menos 100 cc. evitando que el cepellón se desarme y de abundantes raíces además no deben poseer efecto de espirilación.	
3.3. Sustrato de crecimiento 70% tierra vegetal y 30% compost de pino. (adjuntar revisión del plan operacional del vivero)	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.

3.4. Tallo Tallo recto con un diámetro de cuello que oscile entre los 3 a 6 mm de diámetro. Lignificada.	
3.5. Altura Altura entre el rango de 25 cm a 40 cm	
3.6. Edad (meses o años) 1 año (1 temporada) en caso de 2 temporadas con poda apical.	
3.7. Mortalidad de las plántulas (%) N/A	
3.8. Características físicas y sanitarias del material solicitado <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la especie. Localización geográfica de la fuente de semillas. Nombre del productor o código. 	
3.9. Requisitos fitosanitarios de importación del país importador/Pais de destino final <ul style="list-style-type: none"> Las plántulas deben estar bien empaquetadas con su sustrato de crecimiento original de al menos 100 cc. 	
4. Manejo de material de plantación	
4.1. Etiquetado <ul style="list-style-type: none"> El formato de entrega para cada especie corresponderá a sacos (25 kg) con 100 unidades ordenadas en pie dentro de este, con un contenido de humedad de aproximadamente 70%. Este proceso de embalaje no deberá ser de un tiempo mayor a 24 horas antes de ser retiradas por el mandante. El empaquetado debe permitir un buen drenaje. 	
4.2. Empaque Será realizado por el equipo regional del proyecto, previa coordinación con el oferente.	
4.3. Manejo y preparación para la entrega Se deberá extender una guía de despacho por el monto total de las plantas la cual será medio de verificación para el pago de la compra de plantas.	
4.4. Transporte No aplica.	
4.5. Entrega No aplica.	
5. Tratamiento químico	
5.1. Nombre del fungicida y/o insecticida con las concentraciones utilizadas (cuando requiera) No aplica	
6. Documentación requerida	
6.1. Certificado de material forestal de reproducción, emitido por una autoridad designada No aplica.	
6.2. Certificado fitosanitario y código de conducta para abordar preocupaciones y consideraciones fitosanitarias No aplica.	
6.3. Lugar de producción (País – departamento – comunidad o su equivalente) No aplica.	
6.4. Identificación del productor/proveedor (código, nombre, dirección y datos de contacto)	
6.5. El material ofrecido contiene organismos genéticamente modificados (OGM)? (SI ó NO)	
6.6. En caso afirmativo, proporcione una declaración sobre el alcance de OGM en el envío material	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de rellenar todos los espacios vacíos en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.



Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2023-0008
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Plantas Forestales/WF - Forest Plants
Oficina	Chile

Requerido por FAO	<p style="text-align: center;">Ofertado por el proveedor</p> <p style="text-align: center;">Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar.</p> <p style="text-align: center;">Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptarán especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.</p>
--------------------------	--

1. Información general	
1.1. Nombre común del cultivo (1) Raulí	
<small>(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas.</small>	
1.2. Nombre científico del cultivo Nothofagus alpina	
1.3. Variedad No Aplica	
1.4. Presentación Producción en almacigueras, entrega en sacos de acuerdo a los requerimientos técnicos informados en el presente documento.	
1.5. Cantidad requerida 1000	
1.6. Fecha estimada de entrega Desde Mayo a Julio de 2023	
1.7. Lugar de entrega Retiro desde vivero	
2. Características de la planta	
2.1. Vigor del árbol (débil, medio, fuerte) Fuerte	
2.2. Hábito de crecimiento (erguido, extendido) Erguido	
2.3. Época de floración (temprana, media, tardía) No aplica	
2.4. Época de maduración (temprana, media, tardía) No aplica	
3. Especificación del material de siembra solicitado	
3.1. Tipo de material de plantación (esqueje, plántula, injerto) Semilla	
3.2. Raíz Bien desarrollado, sin daño fisiológico, mecánico, parasítico o de helada. Pan compacto de al menos 100 cc. evitando que el cepellón se desarme y de abundantes raíces además no deben poseer efecto de espirilación.	
3.3. Sustrato de crecimiento 70% tierra vegetal y 30% compost de pino. (adjuntar revisión del plan operacional del vivero)	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.

3.4. Tallo Tallo recto con un diámetro de cuello que oscile entre los 3 a 6 mm de diámetro. Lignificada.	
3.5. Altura Altura entre el rango de 25 cm a 40 cm	
3.6. Edad (meses o años) 1 año (1 temporada) en caso de 2 temporadas con poda apical.	
3.7. Mortalidad de las plántulas (%) N/A	
3.8. Características físicas y sanitarias del material solicitado N/A	
3.9. Requisitos fitosanitarios de importación del país importador/País de destino final N/A	
4. Manejo de material de plantación	
4.1. Etiquetado <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la especie. Localización geográfica de la fuente de semillas. Nombre del productor o código. 	
4.2. Empaque <ul style="list-style-type: none"> Las plántulas deben estar bien empaquetadas con su sustrato de crecimiento original de al menos 100 cc. 	
4.3. Manejo y preparación para la entrega <ul style="list-style-type: none"> El formato de entrega para cada especie corresponderá a sacos (25 kg) con 100 unidades ordenadas en pie dentro de este, con un contenido de humedad de aproximadamente 70%. Este proceso de embalaje no deberá ser de un tiempo mayor a 24 horas antes de ser retiradas por el mandante. El empaquetado debe permitir un buen drenaje. 	
4.4. Transporte Será realizado por el equipo regional del proyecto, previa coordinación con el oferente.	
4.5. Entrega Se deberá extender una guía de despacho por el monto total de las plantas la cual será medio de verificación para el pago de la compra de plantas.	
5. Tratamiento químico	
5.1. Nombre del fungicida y/o insecticida con las concentraciones utilizadas (cuando requiera) No aplica.	
6. Documentación requerida	
6.1. Certificado de material forestal de reproducción, emitido por una autoridad designada No aplica.	
6.2. Certificado fitosanitario y código de conducta para abordar preocupaciones y consideraciones fitosanitarias No aplica.	
6.3. Lugar de producción (País – departamento – comunidad o su equivalente) No aplica.	
6.4. Identificación del productor/proveedor (código, nombre, dirección y datos de contacto)	
6.5. El material ofrecido contiene organismos genéticamente modificados (OGM)? (SI ó NO)	
6.6. En caso afirmativo, proporcione una declaración sobre el alcance de OGM en el envío material	

EL NO CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE REQUISITO TENDRÁ COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA

1. Ha de rellenar todos los espacios vacíos en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.